

MEDIDAS DE EVACUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA**TELÉFONOS DE INTERÉS**

En los documentos de autoprotección o manuales de emergencia (R.D. 393/2007) de cada centro, debe constar el teléfono de emergencia, así como del centro hospitalario, centro asistencias y el del área de trabajo. Emergencia: 112. Tel. Interno: / Tel. Externo:

CONSIGNAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS

- ✓ MANTENER los locales lo más ordenados y limpios posibles.
- ✓ NO ACUMULAR trapos, residuos, cartones, plásticos impregnados de grasa.
- ✓ NO efectuar conexiones o adaptaciones eléctricas sin aprobación de un técnico competente.
- ✓ NO manipular las instalaciones eléctricas si no está autorizado para ello.
- ✓ NO sobrecargar las instalaciones eléctricas.
- ✓ NO colocar trapos, telas, etc., sobre aparatos eléctricos o focos de calor.
- ✓ ALMACENAR posibles materiales inflamables en recinto aislado y limpio y en la menor cantidad posible.
- ✓ ELIMINAR la presencia de residuos inflamables
- ✓ Programar limpiezas frecuentes en los lugares donde se puedan acumular y disponer de recipientes herméticos para que se depositen los residuos.
- ✓ NO ACUMULAR cantidades excesivas de papel. Programar limpiezas frecuentes
- ✓ PROHIBIR fumar en zonas con riesgo de incendio (Archivos o almacenes)
- ✓ NO DEPOSITAR vasos con líquido sobre ordenadores, impresoras u otros aparatos eléctricos
- ✓ INSPECCIONAR los puestos de trabajo al acabar el trabajo, procurando no dejar aparatos eléctricos encendidos ni conectados
- ✓ CONOCIMIENTO por parte de los Equipos de Emergencia del centro de trabajo, de los trabajos que se realicen, y que entrañen un alto riesgo de incendio
- ✓ NO OBSTACULIZAR recorridos y salidas de evacuación
- ✓ Los extintores y Bocas de Incendio Equipadas deben estar ACCESIBLES para su utilización en caso de emergencia

CONSIGNAS DE DETECCIÓN Y ALARMA

- ✓ Si descubre un incendio, COMUNÍQUELO inmediatamente al Centro de Control mediante teléfono interno de emergencias ó pulsador de alarma.
- ✓ HAGA una rápida y juiciosa valoración del incendio.
- ✓ INFORMAR claramente del tipo de emergencia y lugar en el cual se ha producido.
- ✓ NUNCA trate de extinguir un fuego solo, sin antes haber comunicado su existencia
- ✓ COMUNIQUE la existencia del incendio al Centro de Control
- ✓ Si el humo le impide valorar la importancia del incendio, NO SE INTERNE en él sin la debida protección y/o ayuda Si es posible utilice un extintor para apagar el fuego, actuando preferiblemente con otro compañero.
- ✓ JAMAS ponga en peligro su vida al recibir una alarma de incendio, ACTUE con rapidez, pero sin precipitación.
- ✓ EVITE el pánico y su generación
- ✓ NO corra
- ✓ CUMPLA todas las consignas recibidas.
- ✓ OBEDEZCA las órdenes del Servicio de Seguridad del Hospital

CONSIGNAS PARA LA EVACUACIÓN

- ✓ La señal de evacuación se efectuará por medio del teléfono, megafonía o personalmente.
- ✓ SE REALIZARA de forma ordenada, siguiendo estas consignas y las órdenes impartidas por los miembros de los Equipos de Alarma y Evacuación
- ✓ El personal se ARRIMARA lo más posible a las paredes, y si existen humos, es muy conveniente taparse la boca con un pañuelo, a ser posible húmedo, y andar lo más agachado posible
- ✓ ACTUE con serenidad y calma, pero sin pausa
- ✓ MANTÉNGASE en silencio. NO CHILLE nunca
- ✓ SIGA al pie de la letra las instrucciones recibidas
- ✓ SIGA la señalización de las vías de evacuación, hasta alcanzar la correspondiente salida.
- ✓ NO UTILICE los ascensores
- ✓ CAMINE con rapidez, pero sin precipitación. NUNCA retroceda en su recorrido
- ✓ NO se detenga cerca de las puertas de salida
- ✓ DIRÍJASE rápidamente al Punto de Reunión (si no lo conoce pregunte en el servicio).
- ✓ NO abandone el Punto de Encuentro hasta confirmar claramente su presencia.
- ✓ NO obstaculice el trabajo de los Bomberos si es necesaria su actuación
- ✓ NO se concentre en los accesos al edificio
- ✓ NO entre de nuevo en el edificio sin la autorización de los Bomberos o del Jefe de Emergencia
- ✓ Procure CONOCER de antemano las vías de evacuación.
- ✓ Al evacuar el edificio en caso de INCENDIO deje tras de sí puertas y ventanas CERRADAS
 - ✓ En caso de amenaza de BOMBA, déjelas abiertas.

CONSIGNAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

- ✓ Si descubre un incendio, antes de tratar de extinguirlo, COMUNÍQUELO de inmediato al personal del hospital encargado de la extinción de los mismos (Equipo de primera intervención de la zona o área donde se encuentre).
- ✓ Si no los localiza o se encuentra sólo, NO corra riesgos inútiles.
- ✓ Si una puerta está caliente NO la abra.
- ✓ Si está capacitado y formado por su empresa, intente apagarlo con el AGENTE EXTINTOR más adecuado al fuego declarado.
- ✓ NO descargue el extintor a ciegas ni a gran distancia, ya que es ineficaz
- ✓ RETIRE los materiales combustibles próximos al fuego con cuidado y prudencia.
- ✓ CONOZCA donde están ubicados y la clase de extintor que tiene en las cercanías de su puesto de trabajo.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

INVASSAT

Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Tf 900353066
www.invassat.es
secretaria.invassat@gva.es
www.facebook.com/Invassat.gva
www.linkedin.com/in/invassatgva